

Buenos Aires, 24 de mayo de 2017

Vista: la solicitud del Sr. Juez Luis F. LOZANO, y

Considerando:

El Dr. Luis F. LOZANO propone promover al abogado Álvaro NAZER, quien se ha desempeñado en el ámbito de su Vocalía desde agosto de 2011, primero como personal de su Unidad Ministro, hasta mayo de 2014. Desde junio de 2014 pasó a revistar en la planta permanente del Tribunal como escribiente jefe -categoría 8- situación de revista en la que permanece. Asimismo a partir del mes de octubre de 2016, se desempeño transitoriamente en un cargo equivalente a la categoría 6.3, mientras duró la licencia por maternidad de la abogada María Fernanda LOMBARDO.

Por Acordada nº 9/2017, se ha convertido un cargo de Escribiente jefe –categoría 8- en uno de Prosecretario Administrativo -categoría 6.3- a partir del 1º de mayo de 2017.

En virtud de sus méritos y antecedentes, y la labor desarrollada en el Tribunal, cumple con los requisitos de idoneidad necesaria para ocupar el cargo mencionado.

Ha tomado intervención la Coordinación General de Asesoría Jurídica, con su dictamen nº 89-AJ/17 (fs. 7), sin formular observaciones.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** al abogado Álvaro NAZER, CUIL nº 20-33210862-0, legajo nº 179, en el cargo Prosecretario Administrativo -categoría 6.3-, convertido por Acordada nº 9/2017, en la Vocalía del Dr. LOZANO, a partir del 1º de mayo de 2017.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – Inés M. WEINBERG (Juez)

RESOLUCIÓN N° 27/2017